

La complementariedad de los actores económicos en la construcción del socialismo en Cuba. Reflexiones y desafíos

The complementarity of economic actors in the construction of socialism in Cuba. Reflections and challenges

Vicente Yonnel Machado Rondón¹ (mvicenteyonnel780904@gmail.com)
(<http://orcid.org/0000-0002-9289-2426>)

Resumen

Este artículo abordó la necesidad de lograr una complementariedad efectiva entre los diferentes actores económicos en el proceso de construcción del socialismo en Cuba. Su objetivo estuvo encaminado a reflexionar en torno a estas distorsiones y proponer caminos para superarlas. En consonancia, se analizaron las disfunciones en la dirección política que dificultan esta complementariedad, así como las distorsiones culturales y políticas que limitan su implementación. A través de una revisión sistemática de la literatura y el uso de métodos como el análisis documental, histórico y sistémico, se reflexiona sobre la necesidad de corregir estas desviaciones para alcanzar una mayor eficacia política y económica. El autor propone algunos desafíos clave para lograr una verdadera colaboración entre los sectores estatales y no estatales, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social del país. Asimismo, concluye que es necesario fortalecer los mecanismos de control y fiscalización, así como promover una cultura política más abierta y participativa, para lograr una verdadera complementariedad económica en el marco del socialismo cubano.

Palabras clave: eficacia política, complementariedad económica, actores económicos, desarrollo social.

Abstract

This article addressed the need to achieve effective complementarity among the different economic actors in the process of building socialism in Cuba. Its goal was aimed at reflecting on these distortions and proposing ways to overcome them. In line with this, the dysfunctions in political leadership that hinder this complementarity were analyzed, as well as the cultural and political distortions that limit its implementation. Through a systematic review of the literature and the use of methods such as documentary, historical, and systemic analysis, the article reflects on the need to correct these deviations in order to achieve greater political and economic effectiveness. The author suggests some key challenges to achieve real collaboration between state and non-state sectors, in order to boost the country's economic and social development. It also concludes that it is necessary to strengthen control and oversight mechanisms, as

¹ Máster en Estudios Sociales. Licenciado en Estudios Socioculturales. Profesor Auxiliar. Vicedecano. Facultad del Partido Comunista de Cuba "Jesús Suárez Gayol" de Las Tunas. Las Tunas, Cuba.

well as promote a more open and participatory political culture, in order to achieve real economic complementarity within the framework of Cuban socialism.

Key words: political effectiveness, economic complementarity, economic actors, social development.

Introducción

Cuba se encuentra en un proceso de actualización de su modelo económico y social, lo que ha generado transformaciones graduales en sus relaciones sociales y económicas. En este contexto, es fundamental replantear cómo los diferentes actores económicos - tanto estatales como no estatales- pueden colaborar de manera efectiva para impulsar el desarrollo del país, sin renunciar a los principios del socialismo.

El término actores económicos se refiere a aquellas personas jurídicas o naturales, del sector estatal o no estatal, dedicadas a la producción, distribución, comercialización de bienes y prestación de servicios. Estos actores participan en las relaciones económicas del territorio, municipio, con el objetivo de crear riqueza material y espiritual para satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto. Todos están convocados a impulsar, desde su ámbito, el desarrollo de la nación.

En este artículo se sistematiza de manera teórica lo abordado por autores como González (2004), Sartori (2002) y Zumárraga (2020) respecto a la eficacia política, lo tratado por Cruz & León (2023) y Díaz (2021) en cuanto a la complementariedad económica, así como los realizados por Rodríguez (2021) en relación con el área del conocimiento científico "Dirección Política de la Sociedad". Se tienen en consideración además, las intervenciones públicas de Díaz-Canel (2022, 2024) que develan el reconocimiento a la importancia política conferida al tema.

La complementariedad económica en el proceso de construcción socialista en Cuba, se refiere a la interdependencia y colaboración entre diferentes sectores y actores económicos para alcanzar beneficios mutuos y mejorar la competitividad, a partir del uso eficiente de los recursos humanos, económicos y financieros. Es la cooperación en un alto grado de armonía que permite a sujetos asimétricos obtener ventajas como: acceso sostenible y oportuno a materias primas, insumos y servicios financieros; promover el desarrollo social, mejorar su gestión económica, medio ambiental y materializar la visión de la nación: soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

Sin embargo, existe una contradicción entre el reconocimiento teórico de la importancia de esta complementariedad y las prácticas culturales y políticas que limitan su implementación efectiva. Este artículo tiene como objetivo reflexionar en torno a estas distorsiones y proponer caminos para superarlas.

Desarrollo

Contexto histórico y económico de Cuba

Cuba ha transitado por diferentes etapas en su proceso de construcción socialista. Desde el triunfo de la Revolución en 1959, el país ha enfrentado desafíos como la lucha de clases, la deformación estructural de la economía y la dependencia de aliados internacionales como la Unión Soviética. Tras el colapso del bloque socialista en los años 90, Cuba entró en el llamado "Período Especial", que llevó a la diversificación de las formas de propiedad y gestión económica.

El avance sostenido de crecimiento económico y social hasta 1989 es respaldado por el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y en especial la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), con un manejo centralizado, por parte del Estado de las relaciones económicas. En la década de los años 90, se amplía y diversifica la utilización de diferentes formas de propiedad como resultado de la aplicación de medidas para hacerle frente al denominado "Período Especial en Tiempo de Paz"; momento histórico que convergen el derrumbe del campo socialista y la intensificación de la guerra económica de los EE.UU. que provocan pérdida de mercados y fuentes de recursos materiales y financieros, aislamiento político y una crisis económica profunda que impacta en todos los sectores de Cuba.

A partir del inicio del siglo XXI se abren nuevas perspectivas para la economía cubana: programas de colaboración económica con República Bolivariana de Venezuela y créditos con facilidades de pago otorgados por la República Popular China; los cuales propician un despunte económico materializado en los programas de la "Batalla de ideas" y la "Revolución energética". Es una etapa de reanimación económica en la que se limita el desarrollo de los actores no estatales (García, 2005), a partir del sesgo en la cultura política sobre ellos.

En la actualidad, el gobierno cubano ha implementado reformas como la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y la apertura a la inversión extranjera. Sin embargo, persisten desafíos en la coordinación entre los sectores estatales y no estatales, lo que limita la eficacia de estas medidas.

Una nueva concepción de la dirección de los procesos económicos se produce con la Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (AMESCDS), esta declara la necesidad de un grupo de transformaciones que permitan adaptarse al país al contexto histórico de la segunda década del siglo XXI, lograr la irreversibilidad del régimen sociopolítico y elevar el nivel y la calidad de vida del cubano. El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, aprueba los Lineamientos de la política económica y social de la Revolución, donde se asume conceptualmente:

El reconocimiento y diversificación de diferentes formas de propiedad y de gestión responden al insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas, al nivel de socialización alcanzado por la propiedad social y a los objetivos de la construcción del socialismo, al

contribuir a movilizar recursos humanos, materiales y financieros nacionales y extranjeros. (PCC, 2021, p. 195)

La mirada a los nuevos actores económicos -al menos conceptualmente- evolucionaría progresivamente de “un mal necesario” a un complemento de la propiedad estatal, para satisfacer necesidades sociales y aportar a la eficiencia integral de la economía. En un primer momento se aprobó una lista de actividades a realizar a través del Trabajo por Cuenta Propia, posteriormente, una nueva Ley de Inversión extranjera y finalmente la creación acelerada de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a partir de un plan de impulso a la economía y enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19.

Como resultado de ello el panorama económico político y social del entramado de relaciones de producción ha adquirido mayor complejidad. Sin bien la propiedad estatal es predominante, con más del 80% de la tasa de actividad económica -medida por el indicador macroeconómico PIB-, hay un potencial de actividad de otros actores económicos no estatales insuficientemente contabilizados por las instituciones competentes, a partir de su repercusión en las políticas públicas.

Existe un reconocimiento desde la academia y el discurso político de la necesidad de lograr mayores niveles de complementariedad de todos los actores de la economía para el crecimiento y desarrollo de la sociedad. Autores como Imbaquingo y Soto (2014) y Rodríguez (2021) abordan el término complementariedad económica, identificándolo como mecanismo de acceso sostenible y oportuno a servicios financieros, competitividad sistémica de las estructuras productivas y división del trabajo para alcanzar mejores niveles de vida y obtener ventajas comparativas. También subrayan su importancia para lograr beneficios mutuos y posibilidades de interacción en contexto local. Son recurrentes en que, no acontece de manera natural o espontánea en la producción ni en la comercialización, sino, como consecuencia de iniciativas proyectadas estratégicamente que trasciendan visiones e interés individuales o sectoriales.

La complementariedad económica: concepto y desafíos

La complementariedad económica implica la cooperación entre diferentes actores económicos para alcanzar objetivos comunes. En el caso de Cuba, esto significa que los sectores estatales y no estatales deben trabajar juntos para movilizar recursos, mejorar la productividad y promover el desarrollo social.

En la “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista” (PCC, 2021), se reconoce la necesidad de articular relaciones de complementariedad entre actores económicos y el fortalecimiento de nuevas relaciones de producción. En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución número 7, 82, 116, son recurrentes los conceptos de que, para alcanzar mayores niveles de productividad en todos los sectores de la economía, es vital lograr mayor complementariedad económica, conjuntamente con el impulso de la ciencia, la

tecnología e innovación, de modo que desempeñe un papel significativo en el incremento de la productividad (PCC, 2021).

La importancia de la complementariedad económica es vista desde la perspectiva de los procesos de planificación, regulación, gestión y control de la economía y la aplicación de métodos participativos de dirección y control, donde se involucren a los trabajadores en función de incentivar el interés, la motivación por el trabajo, el compromiso con el cumplimiento de los planes, elevar la calidad de los servicios sobre la base de la modernización organizacional y tecnológica.

De igual manera, la concepción de la complementariedad económica está implícita en normativas como: Constitución de la República de Cuba (ANPP, 2019), resoluciones relacionadas con el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia, las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas no agropecuarias y el Banco Central de Cuba. Así mismo está contenida en documentos que rigen la política de la Revolución como la "Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19".

Este propósito también está contenido de manera implícita en diferentes procesos políticos orientados y conducidos por el Partido Comunista de Cuba que fueron enunciados a partir de la conceptualización del modelo económico y social de desarrollo socialista y la actualización de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución aprobados por el Octavo Congreso (PCC, 2021) en cuanto al aseguramiento político y comunicacional de la implementación de las proyecciones de gobierno que patentizan que la necesidad de mayores niveles de eficacia política para avanzar en la etapa de construcción socialista.

El llamado hacia la necesaria complementariedad de los diferentes actores económicos ha estado presente en intervenciones de Díaz-Canel (2022, 2024) de manera reiterada. Reclama que desde la dirección política de la sociedad se aseguren las condiciones para lograr la necesaria interrelación entre los actores estatales y no estatales.

No obstante, se presentan varios obstáculos para lograr esta complementariedad:

- Disfunciones en la dirección política: A menudo, las políticas públicas no logran articular de manera efectiva los intereses de los diferentes actores económicos. Esto se debe, en parte, a una cultura política que tiende a ver a los actores no estatales como un "mal necesario" en lugar de como aliados estratégicos.
- Distorsiones culturales y políticas: Persisten actitudes autoritarias y de desconfianza hacia los actores no estatales, lo que dificulta la colaboración. Además, la falta de mecanismos de control y fiscalización efectivos contribuye a la evasión fiscal y a la realización de actividades al margen de la ley.
- Factores económicos: El estancamiento del crecimiento económico, la inflación y la disminución del poder adquisitivo del salario también limitan la capacidad de los actores económicos para colaborar de manera efectiva.

La eficacia política como clave para la complementariedad

El reconocimiento a la importancia de la complementariedad económica conduce a meditar acerca de la repercusión en las relaciones sociales en general y las políticas en particular. Es por ello que se indaga en la eficacia política como categoría básica. Sobre la misma González (2004), plantea que para su materialización requiere ampliar la visión del análisis y efectuar juicios de orden más cualitativos para evaluarla, tener en cuenta la capacidad autopercebida (conocimientos y habilidades) de los diferentes actores acerca de participación y competencia en asuntos públicos para alcanzar los resultados previstos de organizaciones e individuos y su capacidad para influir en aspectos gubernamentales.

Así mismo, Zumárraga-Espinosa (2020) expone que "... el grado de influencia que un individuo cree tener sobre los resultados producidos por el sistema político depende de dos perspectivas distintas, aunque complementarias: la evaluación personal del sistema político o la autoevaluación de la propia competencia política" (p. 118). Este autor distingue dos dimensiones: la eficacia política interna y la eficacia política externa. Entendiendo la primera como la autoevaluación que el individuo realiza sobre su capacidad para entender y participar satisfactoriamente en actividades de carácter político y la segunda como actitud relacionada con el entorno político y la percepción de su grado de apertura hacia la participación de la ciudadanía, considerando la disponibilidad de canales y oportunidades para la misma.

Dos dimensiones que interactúan dialécticamente, donde no siempre la eficacia política interna coincidirá con un elevado grado de eficacia política externa. Siendo más estable la primera debido a que responde a factores más sostenidos como educación, el estatus socioeconómico, e interés político; y maleable la segunda producto al contexto sociopolítico, medida por el grado de participación política en general, siendo esto muy significativo para el caso cubano.

La eficacia política se refiere a la capacidad de los actores políticos para influir en los procesos de toma de decisiones y lograr resultados concretos, de acuerdo con Bermúdez (2024). En el contexto de la complementariedad económica. Dicha eficacia implica no solo el reconocimiento de los actores no estatales, sino también la creación de condiciones para que estos puedan contribuir al desarrollo económico y social del país.

Para lograr una mayor eficacia política, es necesario:

- Superar las distorsiones culturales: Es fundamental cambiar la percepción de que los actores no estatales son enemigos del proceso socialista. En su lugar, deben ser vistos como aliados que pueden contribuir al desarrollo del país desde su singularidad.
- Fortalecer los mecanismos de control y fiscalización: Es necesario crear normas claras y estables que permitan una colaboración efectiva entre los sectores estatales y no estatales, evitando la evasión fiscal y otras prácticas ilegales.

- Promover la participación ciudadana: La eficacia política también depende de la capacidad de los ciudadanos para participar en los procesos de toma de decisiones. Esto implica fomentar una cultura política más abierta y participativa.

La complementariedad económica en el contexto cubano actual

En el contexto actual de Cuba, la complementariedad económica adquiere una relevancia especial. La propiedad estatal sigue siendo predominante, representando más del 80% de la actividad económica medida por el PIB. Sin embargo, los actores no estatales, como las MIPYMES y los trabajadores por cuenta propia, están ganando terreno y representan un potencial importante para el desarrollo económico.

No obstante, existe una contradicción entre el reconocimiento teórico de la importancia de estos actores y las prácticas culturales y políticas que limitan su desarrollo. Por ejemplo, aunque se han aprobado normativas para fomentar la creación de MIPYMES, en la práctica persisten barreras burocráticas y culturales que dificultan su crecimiento.

Términos relacionados con eficacia política han sido sistematizados por investigadores del área de conocimiento Dirección Política de la Sociedad de la Universidad del Partido Comunista de Cuba Níco López: eficacia funcional-estructural de la actividad práctica general de dirección política de la sociedad por el pueblo, eficacia política de la actividad práctica general de dirección política de la sociedad por el pueblo o la eficacia del comportamiento político de dirección interorganizacional. En tal sentido Rodríguez (2021) resalta, a partir de sus aportes epistemológicos relacionadas con el área del conocimiento Dirección Política de la Sociedad y García (2020) con sistematizaciones sobre la economía política de la construcción del socialismo.

Elevar la sensibilidad política en relación a la eficacia económica-política de la complementariedad de los actores económicos es captar más allá de las estadísticas y visualizar en las materializaciones prácticas de normas jurídicas y morales, las maneras reales y ocultas en la superficie del entramado de relaciones sociales. Deviene en el reconocimiento de diferencias y contradicciones que componen un sistema; la posibilidad de orientar no solo al desarrollo económico individual sino a la construcción del socialismo.

Existen múltiples factores que se contraponen a la eficacia de la complementariedad de los actores económicos en la construcción del socialismo en Cuba, los hay de orden económico organizativo y de manifestación práctica en los modos culturales políticos. El primero, va desde el estancamiento del crecimiento económico y todos los posibles efectos en las inversiones productivas e infraestructura, reducción de ofertas, crecimiento déficit presupuestario y la deuda pública, la inflación con el aumento incontrolable de los precios y la disminución poder adquisitivo del salario.

El segundo factor está relacionado con los modos culturales políticos. Aunque existe reconocimiento desde el Estado y el gobierno que proyecta la cooperación para consolidar la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, articular su capacidad, para la salida de la precariedad económica y la

construcción del socialismo en Cuba, explicita en los elementos de las políticas públicas antes abordadas; aún no se asimila que los actores económicos no son enemigos “*per se*” del proceso y pretenden una sumisión autoritaria a los intereses y necesidades a formas de propiedad y de gestión estatal.

Lo que debiera tratarse de una relación bidireccional o de subordinación, entendida esta desde la perspectiva que ofrece Arnoletto (2013), al abordar las relaciones políticas, no en su concepción tradicional (mando-obediencia o relaciones lineales del tipo de las que existen entre superior y subordinado, oficial y soldado, padre e hijo en una familia patriarcal) si no desde:

...el carácter interactivo de las relaciones políticas, de modo que, aunque haya uno que manda y otro que obedece, ese hecho es producto de una interacción no unidireccional planteados desde la cultura y los valores que estructuran el contexto ideológico de la relación política. (Arnoletto, 2013, p. 27)

Este autor, subraya la necesidad de salvar elementos negativos como dependencia, subordinación política y económica informal de interrelación asimétrica entre estados y los individuos; y la necesidad de construir límites y condicionamientos mutuos, marcados por la cultura y los valores que estructuran el contexto ideológico de coordinación cooperación y complementación de actividades, como resultado de altos niveles de eficacia de relaciones colaterales, a causa del incremento de la participación creativa y la disminución de las necesidades de control externos.

Otro de los factores tratados en relación con los modos culturales políticos que inciden de manera negativa sobre la eficacia de la complementariedad económica está relacionado con la falta de mecanismos de control, fiscalización y seguimiento que delimite y reproduzca las relaciones complementarias. Dichas relaciones van desde la dispersión legislativa, su temporalidad debido a revisión constante del cambiante contexto o rectificación de llamados experimentos de prueba y error. En la práctica se revela alta suma de evasión fiscal, un despreciable segmento que realiza sus actividades al margen de control estatal y poca contribución con su responsabilidad social y un no depreciable descompromiso con el ideal socialista.

Lo antes descrito es una muestra de cierta disfunción de dirección política de la sociedad, término que se asume como:

incongruencias sostenidas en el modo cultural político de asegurar históricamente la interrelación dialéctica de la actividad de todos los actores sociales con papeles políticos y la producción, progresivamente orgánica, de las nuevas relaciones sociales, que trastocan de manera parcial, tanto en su elementalidad como en su carácter transitivo y recursivo, la proyección, coordinación, regulación, valoración e impulso de la autodeterminación y gestión colectiva masiva de los propósitos políticos compartidos, depreciando relativamente la base hegemónica del conjunto de valores que le son consustanciales. (Rodríguez, 2021, p.7)

Esa disfunción de dirección política de la sociedad, se expresa en materia de relaciones de producción: en distorsiones y desviaciones² de la política aprobada, que limitan eficaz política en general y una complementariedad económica en particular. Todo ello se aleja del principio, asumido, que actores económicos estatales o no, pueden complementarse, salvar diferencias y aportar al desarrollo desde su singularidad. Para ello es imprescindible superar antagonismos, aprovechar puntos coincidentes, objetivos comunes, y contribuir a la solución de desafíos sociales y políticos.

La eficacia en la complementariedad económica no es un resultado natural y espontáneo, es una construcción social, que necesita de la voluntad política que trascienda declaraciones formales, la instrumentación de normativas jurídicas, la espera del aseguramiento logístico material para su despliegue o patrones de convergencia organizativos ideales. Precisa crear condiciones indispensables para que los actores económicos cooperen y se articulen con una visión amplia y práctica del socialismo posible, desde la concepción de los objetivos estratégicos, a partir de asumir tácticas fruto de contrastar información objetiva y oportuna.

Elevar la sensibilidad política en relación a la eficacia de la complementariedad económica es captar más allá de las estadísticas y visualizar en las materializaciones prácticas de normas jurídicas y morales, las maneras reales y ocultas en la superficie del entramado de relaciones sociales. Deviene en el reconocimiento de diferencias y contradicciones que componen un sistema; la posibilidad de orientar no solo al desarrollo económico individual sino a la construcción del socialismo en la nación.

La eficacia de la complementariedad de los actores económicos no solo reduciría los riesgos de disfunción de dirección política de la sociedad en su aspecto económico, a partir de importantes volúmenes de recursos financieros y materiales, también en el aspecto estratégico táctico de su contribución a relaciones sociales socialistas y responsabilidad social.

De igual forma, es preciso asumir que en la interrelación entre base económica y superestructura se construyan canales de comunicación porque se delimiten el rol que adquieren -siempre creciente- los actores económicos no estatales en relación al poder político, su tributo desde la singularidad cubana en perfeccionamiento constante de la autodeterminación y gestión colectiva masiva por el pueblo unido y organizado.

²A partir de la Intervención de Manuel Marrero Cruz Primer Ministro de la República Cuba, en el Segundo Periodo de su X Legislatura, en el Palacio de Convenciones, el 20 de diciembre de 2023, se generó un proceso político con el objetivo de: Reflexionar, evaluar y proponer con rigurosidad y creatividad las soluciones a los problemas de cada lugar. A su vez, constituirá una muestra de respaldo a la implementación de las proyecciones de Gobierno, una reafirmación de unidad, de la elevada moral, ejemplaridad y combatividad en las filas revolucionarias. Los objetivos derivados fueron evaluados en Asamblea Nacional del Poder Popular, del 17-20 de julio de 2024; entre ellos el Perfeccionamiento de la empresa estatal socialista y Perfeccionamiento de los actores económicos no estatales. Así mismo se da a conocer un grupo de normas que permitirían corregir vacíos legales y evitar violaciones de lo establecido.

En tal sentido, es necesario no perder de vista los objetivos estratégicos de la construcción del socialismo, sus propósitos políticos y económicos. Así mismo la lucha contra cualquier manifestación de indisciplina social, corrupción administrativa, ilegalidades e inmoralidades es un asunto que requiere ser combatido a partir de la participación de todos los actores.

Lo anterior evidencia que, para una verdadera complementariedad económica en Cuba, se necesita enfrentar varios retos, entre los que destacan: superar la desconfianza hacia los actores no estatales. Fundamental es cambiar la percepción de que los actores no estatales son un "mal necesario" y verlos como aliados estratégicos en el proceso de construcción socialista. Se precisa además fortalecer los mecanismos de control y fiscalización, crear normas claras y estables que permitan una colaboración efectiva entre los sectores estatales y no estatales, evitando la evasión fiscal y otras prácticas ilegales.

Así mismo se requiere promover la participación ciudadana, ya que la eficacia política también depende de la capacidad de los ciudadanos para participar en los procesos de toma de decisiones, lo cual implica fomentar una cultura política más abierta y participativa.

Conclusiones

La complementariedad de los actores económicos es un elemento clave para el desarrollo económico y social de Cuba. Sin embargo, su implementación efectiva requiere superar distorsiones culturales y políticas que limitan la colaboración entre los sectores estatales y no estatales.

La eficacia política juega un papel fundamental en este proceso, ya que implica no solo el reconocimiento de los actores no estatales, sino también la creación de condiciones para que estos puedan contribuir al desarrollo del país.

Es necesario fortalecer los mecanismos de control y fiscalización, así como promover una cultura política más abierta y participativa, para lograr una verdadera complementariedad económica en el marco del socialismo cubano.

Referencias bibliográficas

Arnoletto, E. J. (2013). *Glosario de Conceptos Políticos Usuales*. Ed. EUMEDNET. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31340808/GLOSARIO_DE_CONCEPTOS_POLITICOS_USUALES_PDF-libre.pdf?1392285952=&response-content-

Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Editora Política.

- Bermúdez, M. (2024). Sistematización teórica de un modelo de comportamiento político contenido en la normativa de la organización. *Revista Didáctica y Educación*, 15(6, Edición Especial), 253-277. <https://www.bing.com/ck/a?!&p=783ec7aad59fd97ebb32a2d215f2f0957a43b93ac3e2e5363512ff20258baaaeJmltdHM9MTc4NDUwNTYwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=38e75c9b-0bd8-6ec3-16d2->
- Cruz, B. A. & León, D. E. (Eds.). (2023). *Miradas a la economía cubana: de la conceptualización a la práctica*. Friedrich-Ebert-Stiftung, Fundación Friedrich Ebert Oficina para Cuba.
- Díaz, I. (2021). *Miradas a la economía cubana. Elementos claves para la sostenibilidad. La necesaria complementariedad de las diferentes formas de propiedad. Un análisis*. Ruth Casa Editorial.
- Díaz-Canel, M. M. (2022). *Discurso pronunciado en la clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura*, en el Palacio de Convenciones. <http://www.cubadebate.cu>
- Díaz-Canel, M. M. (2024). *Creemos en la capacidad revolucionadora y transformadora de la mente humana para hacer realidad los sueños*. Acto conmemorativo por el aniversario 65 del triunfo de la Revolución cubana en el parque Carlos Manuel de Céspedes, de Santiago de Cuba. <http://www.cubadebate.cu>
- García, C. (2005). *Propiedad Social: La experiencia cubana*. Editora Política.
- García, C. (2020). *Dialogando con otros saberes*. Conferencias del Diplomado. Escuela Superior del Partido “Nico López”. Editorial Páginas.
- González, A. (2004). *Planificación Global de la Economía Nacional*. Ministerio de Economía y Planificación.
- Imbaquingo, Y. y Soto M. K. (2014). *Complementariedad productiva y comercial del Plan Binacional Ecuador-Colombia 2014 -2022 y el impacto que genera en el Intercambio Comercial por la zona de integración fronteriza*. [Trabajo de titulación previa la obtención del título de Ingenieras en Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional. Facultad de comercio internacional, integración, administración y economía empresarial carrera Comercio exterior y negociación comercial internacional. Tulcán, Ecuador].
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2021). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026*. <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/09/CONCEPTUALIZACION-DEL-MODELO-ECONOMICO-Y-SOCIAL-CUBANO-DE-DESARROLLO-SOCIALISTA-y-LINEAMIENTOS-DE-LA-POLITICA-ECONOMICA-Y-SOCIAL-DEL-PARTIDO-Y-LA-REVOLUCION-PARA-EL-PERIDO-2021.pdf>

Rodríguez, C. (2021). *Referentes epistémicos generales para el desarrollo del área del conocimiento "Dirección Política de la Sociedad Editorial Páginas"*. Editorial Páginas.

Sartori, G. (2002). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Tercera edición. Fondo de Cultura Económica.

Zumárraga-Espinosa, M. (2020). Aportes metodológicos para la medición del sentido de eficacia política: Evidencia empírica de Quito-Ecuador. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (45), 113-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7223378>

Universidad de Las Tunas en <https://ror.org/05fj29j73>

Conflicto de intereses: El autor declara no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores: El autor realizó la concepción, ejecución, análisis y redacción del estudio.